

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura y Deportes

CONVOCATORIA Sesión ordinaria

Lunes, 14 de diciembre de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 10 de diciembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2015.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 31.444,97 euros.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2015/8001184, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, *“cuál es el coste medio anual de funcionamiento de los centros municipales de gestión directa del Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8001186, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, cuál es el nuevo formato del programa Madrid Activa para 2016.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8001187, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuál es la justificación de la subvención nominativa por importe de 900.000 euros que se ha consignado para el Ateneo de Madrid en el próximo ejercicio 2016”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8001188, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué acciones piensa realizar el Área de Cultura para solventar la situación laboral en la que se vuelven a encontrar los trabajadores de la Real Fábrica de Tapices”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8001189, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué mecanismos está planificando el Área de Cultura y Deporte[s] para evitar las agresiones que sufren los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales en cada campaña de verano”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8001190, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“contempla el Área de Cultura incluir el Pabellón de los Hexágonos en algún tipo de proyecto de recuperación del recinto de la Feria del Campo”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8001193, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía,

interesando conocer, en relación con las recientes noticias sobre la rehabilitación del Frontón Beti Jai, *“cuál es la situación actual respecto al proyecto futuro”* del mismo.

Punto 10. Pregunta n.º 2015/8001194, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la posible celebración de los premios de Bollywood en Madrid.

Punto 11. Pregunta n.º 2015/8001195, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la inversión de 200.000 euros en las instalaciones deportivas del Parque Móvil, prevista en el proyecto de Presupuesto del Distrito de Chamberí para 2016.

Información del Área

Punto 12. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

§ C) Ruegos

Madrid, 10 de diciembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)